

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 32
 PRIMAVERA, 23/02/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIBEL DEL CARMEN BARRIENTOS SANDOVAL Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 1,581,869 UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS
 SESENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ESCUELA 'CERRO
 SOMBRERO', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-1-SE12, DECRETO N° 025 DE FECHA
 18/01/2012.-
 Fecha de Pago 23/02/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14697	22/02/2012	1,581,869

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :26

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		1,581,869
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,581,869	
Totales		1,581,869	1,581,869

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	1,581,869	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		1,581,869
Totales		1,581,869	1,581,869



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero